



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
21 AGO 2013	
Recibido.....	12:25.....Hs.
Exp. N°.....	27975.....E.S.F.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe y proceda en forma urgente, a realizar las obras públicas necesarias, **como rellenos de los numerosos pozos existentes en la ruta de suelo natural, hacer algunas alcantarillas donde corta el agua de lluvia, levantar y abovedar el camino con motoniveladora en todo su recorrido son unos 22 kilómetros**, tramo comprendido entre las localidades de Tartagal y Golondrina, sobre la Ruta Provincial N° 96-S, departamento Vera.

JORGE ABELLU  
DIPUTADO PROVINCIAL

Señor Presidente:

La Ruta Provincial 96-S, es de suelo natural, necesita en forma urgente arreglos de mantenimiento, hacer algunas alcantarillas donde corta el agua de lluvia, rellenos de los numerosos pozos, huellas ondas y abovedamiento en todo su recorrido de alrededor de 22 kilómetros, en el tramo comprendido entre las localidades de Tartagal y Golondrina.

Esta ruta tiene su origen, se construyó sobre un antiguo ramal ferroviario de la Empresa Alemana "Argentine Quebracho Company" de los Hnos Hartenek. Que a finales del Siglo XIX se establecieron en el lugar que actualmente es Pueblo Tartagal, para el año 1902 la industria taninera estaba en pleno auge, poseían varios ramales ferroviarios para traer de los montes los rollizos de quebracho a la fábrica taninera.

En esa zona del departamento Vera, existen grandes montes principalmente el quebracho colorado, y grandes explotaciones de ganadería, lugar de lomas, bañados y cañadas, precisamente en esos lares nacen las vertientes del Arroyo El Rey el mismo que hace de límite natural entre las ciudades de Reconquista y Avellaneda en el departamento Gral. Obligado.

Por todo lo expuesto, solicitó a mis pares acompañar con un voto afirmativo para el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

JORGE ABELLU  
DIPUTADO PROVINCIAL